

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sabado 24 de Enero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 7456.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

Caso notable.

En el término de Baños, paraje llamado barranco de las Cañas, hay un grupo de minas que son por orden de antigüedad; Consuelo, Culebrina, Copelo, Angelito, demasias á la Culebrina, y La Vivora: estas minas enlazadas entre sí tienen hecha la demarcacion de su terreno, expedido sus títulos de propiedad y con su expediente de toma de posesion, con más, las cartas de pago de haber satisfecho los derechos de cánon de superficie.

Se están trabajando sin interrupcion hace mas de seis años: hace tres que en la mina Consuelo se encontró un filon de plomo de cuatro á cinco metros de espesor, fenómeno raro en este distrito, pues aunque los haya de un metro y de mas, con estas dimensiones no se ha descubierto hasta ahora. Sin que sepamos la causa, el concesionario de la mina «La Copela» solicita una rectificacion en su mina, la cual consiste, segun informe de los ingenieros, en que está demarcada en la parte del O. del punto de partida debiendo estar á la del E. siendo la distancia la de cien metros; esta distancia, con la variacion ocupa mucha parte del Angelito, de una demasia á la Culebrina y de la concesion á la Vivora.

Al notificar la oficina de Fomento á los interesados que se iba á practicar esta operacion, que si tenían alguna cosa porque oponerse lo hicieran, tenemos entendido que no se opusieron y si estuvieron conformes con la práctica de la operacion, supuesto que los dueños de las minas colindantes á quien pudiera afectar en algo el deslinde ó reforma que se trata de hacer, descansaban en la legitimidad de sus títulos, y no tenían para que oponerse.

No es esto lo que mas llama la atencion sino que por la oficina de

Fomento de la capital se exige á los dueños de las minas Angelito, Vivora y demasia á la Culebrina, un depósito de 75 pesetas por cada mina para los gastos de la rectificacion; estándó demarcadas de antemano, estas minas (sin oposicion) y expedido sus títulos, nos parece que no debió haber lugar á la admision de la solicitud presentada por los dueños de la mina La Copela, porque parece que es esto un contrasentido el que despues de la toma de posesion y el disfrute quieto y pacifico de una propiedad, se quiera variar con perjuicio de tercero; y si había indicios dudosos ó demarcacion ó demarcaciones, por las cuales se dieron los títulos, no se debió proceder á la operacion hasta estar satisfechos de la verdad.

Esta es nuestra opinion, y la fundamos en que practicada la operacion segun se nos ha indicado se perjudican las minas Angelito en 3.000 metros, La Vivora en 9500 y la demasia á la Culebrina en 42.005 metros. De estas superficies se ha pagado cánon por espacio de siete, cinco y cuatro años: si se lleva á cabo la reforma indicada lo lógico será que la Hacienda devuelva el importe de estos pagos y se lo cobre á la Copela: pero ¿es esto posible?

Elamamos la atencion de quien corresponda sobre este hecho, que si se efectua podrá dar lugar á mas de un conflicto: por que sentada esta jurisprudencia, mañana solicita cualquiera la rectificacion de una mina hácia el lado de la riqueza de otra; y como se ha de oponer el dueño que se cree perjudicado, se formará un pleito á nuestro parecer sin razon.

Debe examinarse este asunto para no causar perjuicio á ninguno de los mineros cercanos á la Copela; y en cuanto á que estos consignen depósito no estamos conformes por que nada solicitan, pues si bien es verdad que no se han opuesto y aun están conformes en que se practique esta operacion, esto no es decir que se interesen en ella ni piden que se ha-

ga; nosotros, por nuestra parte, solo diremos que nos parece improcedente el que se lleve á efecto este deslinde por que con el se contradicen los ingenieros que demarcaron aquel grupo por cuyas declaraciones el Gobierno expidió los correspondientes títulos de propiedad, previo pago de los derechos legales,

(De *El Minero* de Linares.)

JUNTA POPULAR DE SOCORROS de Granada.

Cualquiera que se fije en la forma con que se vienen distribuyendo los auxilios, observará una falta de unidad que perjudica el éxito de la accion. El pais, aplica y distribuye por sí mismo los socorros. Cada corporacion, cada núcleo de contribuyentes á esta grande obra, procura llevar por su mano los auxilios á los pueblos arruinados, y sucede que, desconociendo las necesidades de las poblaciones destruidas, y, principalmente, los socorros que han recibido, incurren en duplicidad perniciosa y en injustas omisiones, debidas, no á la falta de buen propósito, sino á la deficiencia del procedimiento que requiere un detenido estudio preliminar.

Urgia, por lo tanto, poner remedio á estas dificultades, y, á fin de conseguirlo, se ha formado en Granada una *Junta popular de socorros* que tiene por objeto:

PRIMERO. Ilustrar á cuantas personas, corporaciones y sociedades lo necesiten acerca de la verdadera situacion en que se hallan los pueblos victimas del terremoto, facilitándoles antecedentes de los socorros que han recibido, de la necesidad más apremiante en cada uno, de la forma en que se puede atender á satisfacerla; estadísticas de su poblacion, de los perjuicios que han sufrido; de las victimas que les ha ocasionado el desastre, de la importancia de sus pérdidas materiales, tanto en la propiedad urbana como en la industrial, etc.; etc.

SEGUNDO. Suministrar cuantos an-

tecedentes se necesiten acerca de itinerarios para recorrer los pueblos destruidos, personas y autoridades á que se pueden dirigir, medios de comunicacion y trasporte, etc. etc.

TERCERO. Encargarse de distribuir los socorros que se le envíen, rindiendo cuenta detallada y con todos los justificantes necesarios de la forma en que se ejecute la distribucion.

CUARTO. Publicar en la prensa periódica la relacion de todos los donativos, haciendo constar su procedencia y la necesidad que con ellos se satisface.

Forman esta Junta:

PRESIDENTE, Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez, que lo es de la Liga de Contribuyentes de Granada.

VOGALES, Excmo. Sr. D. Juan Ramon Lachica.

D. Manuel Pinillos,

D. Fernando Perez del Pulgar, conde de las Infantas.

D. Mariano Araus.

CONTADOR, D. Eduardo Alvarez de Toledo.

TESORERO, D. Valentin Agrela, banquero.

SECRETARIO, D. Luis Seco de Lucena.

Así, pues, desde hoy, cuantas personas y corporaciones deseen ejercer la caridad con los infortunados pueblos de esta provincia, sin exponerse á que, por falta de conocimiento, el éxito no corresponda á sus elevadísimos propósitos, pueden dirigirse al Secretario de esta *Junta Popular de Socorros*, que tiene su domicilio en Granada, Campillo Bajo, número 6.

Construccion de Casetas.

Dice *El Defensor* del día 20:

Ayer se otorgó escritura, entre el Director de este periódico y el contratista D. Lorenzo Hernandez, para la construccion de cien casas de madera en Arenas del Rey. En el tren correo de hoy ha salido para Málaga el Sr. Hernandez, y en el mixto de mañana, probablemente,

llegarán á Granada los dos mil y pico de tabicon es que se necesitan para la obra.—Hoy ha salido para Arenas del Rey un encargado del contratista á fin de reclutar braceros y proceder, en el acto, á la composición del camino porque, como está, no permite el transporte de las maderas.—El camino quedará habilitado mañana por la noche, pues se emplearán en esta operación cuantos trabajadores se necesiten para que no haya retraso, y (D. M.) el día 3 de febrero próximo, ó antes si posible fuera, se inaugurarán en Arenas del Rey los nuevos edificios de madera. Muy en breve saldrá para aquella población y otros pueblos de la provincia, castigados por los terremotos, el Sr. Seco de Lucena.

EL FRIO

—Ponen los pelos de punta las noticias del frío que publican los periódicos de Valladolid.

En la madrugada del domingo señaló el termómetro de aquella universidad 19° bajo cero, y al amanecer del lunes la temperatura mínima llegó á 20 grados, debiendo advertir que quizás esta temperatura haya sido más baja, puesto que el índice de esmalte del termómetro de mínima llegó á la estremidad del tubo, no pudiendo marcar temperaturas menores.

—El río se ha helado por completo y anteayer pasaba la gente de una á otra orilla del Pisuerga sin temor alguno.

—Los centinelas de la guardia del presidio han manifestado que si se quedan sin mover los pies uno ó dos minutos, la helada les sujeta al suelo.

—Están paralizadas todas las obras; en el campo nada se hace, el movimiento de carros ha quedado concreto á lo puramente necesario, pues el ganado resbala en las calles y caminos y no pueden tirar.

—Para pasar el puente de hierro, cuyo pavimento es de madera, los carros que llevan el pan á la población, tienen que colocar sacos viejos para que el ganado pueda tirar, porque de otro modo sería imposible. En el centro de la población se farran los cascos de las caballerías con esteras y trapos.

—Anteayer murió helado un pobre viejo que iba á la ciudad montado en un pollino.

—El sábado tuvieron que retirarse enfermos á sus casas varios vigilantes nocturnos.

—Se ha helado el vino en los pellejos y aun el aguardiente en las botellas y si por la noche se escupe en las calles de Valladolid, la saliva queda en el acto congelada.

Un amante desdenado.

Dos individuos que querían á una jóven llevaronla á las inmediaciones del barrio de las Injurias y allí la dijeron que escogiese por novio á uno de ellos. La muchacha eligió al que le pareció mejor, y entonces el desairado amante sacó una navaja y con ella hirió en el cuello á su amada y en el pecho á su triunfante rival. El agresor está preso.

NOTICIAS GENERALES.

En la diputación provincial de Granada se ha presentado un proyecto de socorros, por el cual se concede albergue en el Hospicio á los niños que han quedado huérfanos á consecuencia de los terremotos, enseñándoles un oficio y entregando á cada uno, cuando cumplan dieciséis años, 250 pesetas si fuesen hembras y 175 si varones; á las viudas, 260 pesetas, y si tuviesen hijos, 50 por cada uno; á los heridos, 250 pesetas, y que se indemnice á ellos que, de resultados del siniestro, quedaron en la miseria.

También ha destinado la mencionada corporación, accediendo á lo solicitado por el Sr. Seco de Lucena, 15.000 pesetas para la construcción de 30 casetas en Murchas y 70 en Albuñuelas.

—:—
A 969.022 pesetas 98 céntimos asciende la suscripción nacional, según la lista que hoy publica la Gaceta.

—:—
Se ha declarado de real orden que los abogados defensores de los presos tienen derecho á visitar á éstos á la hora que lo tengan por conveniente sin que los alcaldes puedan impedirlo.

—:—
Es tanto lo que ha nevado estos últimos días en la provincia de Jaén, que, según nos escriben de Jódar, hay más de medio metro de nieve en las calles de aquella localidad, y cerca de dos metros en las sierras inmediatas.

—:—
De París han enviado á Madrid, como donativo para las víctimas de los terremotos de Andalucía, mil mantas de abrigo.

Parece que el Sr. Cánovas ha encargado al Circulo de la Union Mercantil de la distribución de este donativo, pagando el Circulo dos mil y pico de pesetas á que asciende el derecho de Aduanas.

GACETILLAS.

En la noche del jueves se estrenó en esta capital en el Teatro de Novedades el sainete lírico en dos actos titulado *De velase al Paraíso ó la familia del tío Maroma* obra original de D. Ricardo de la Vega que alcanzó en Madrid un éxito asombroso proporcionando á su autor muchos aplausos y lo que es más sustancial, muchos miles de reales por sus derechos de propiedad.

No se dispone aquí de los elementos que en Madrid pueden utilizarse para exornar esta clase de espectáculos, que las más de las veces se salvan del naufragio, mas por

el atractivo del decorado, trages y comparas, que por el mérito intrínseco de las producciones, pero debemos confesar que la actual empresa ha procurado no omitir nada para que el popular sainete sea conocido del público de Almería con todo el aparato que se representó en Madrid.

El Sr. Vega sigue en nuestro teatro moderno las tradiciones y la senda que le dejó trazada el festivo D. Ramón de la Cruz, pero este observador de las costumbres del bajo pueblo copiaba sus tipos del natural mientras que el Sr. Vega los inventa y resultan personajes tan inverosímiles como el de la señora que va silbando, cuyo original no sabemos donde lo habrá encontrado el Sr. Vega como no sea en alguna casa de locos.

Eso será todo lo grotesco que se quiera, pero ni en Getafe, ni en Pinto, ni en las Vistillas, ni en Lavapiés, ni en las Maravillas, ni en las calles de Toledo, ni de la Comadre se encuentra esa señora cursi que nos pinta el Sr. Vega.

La ejecución de la obra ha sido bastante esmerada, mereciendo los honores de la repetición el coro de *Manolé* que cantaron las noveles artistas que lo formaban, todas hijas de esta ciudad, con aplomo y afinación suficiente para dudar si esas modestas muchachas tenían por profesión la de coristas de zarzuela ó eran, como lo son, pobres trabajadoras de una fábrica de esparto.

El local estaba lleno, como vulgarmente se dice, de bote en bote.

Las escenas mas graciosas de la obra son las del fielato del puente de Toledo, la salida de la boda, el coro de *Manolé* y la misa de tropa.

El tío Maroma ha venido á sacar de penas á la empresa de Novedades. Sea enhorabuena.

Documentos.—El llegar tarde á nuestro poder y faltarnos espacio para su inserción, nos impide publicar hoy la cuenta de la recaudación obtenida por la Junta local de socorros constituida en Almería para aliviar las desgracias de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, pero adelantaremos la noticia que el producto total obtenido ha sido el de 6.610 pesetas 98 céntimos, destinándose 4.407 pesetas á Granada y 2.204 pesetas á Málaga, siendo portador de los fondos el canónigo de esta Catedral D. Eusebio Sanchez.

Con esta suma y la de 3.081 pesetas que conduce el Sr. Litran, ó sea un total de 9.691 pesetas contribuye el pueblo de Almería á aliviar las consecuencias de los desastres producidos por los terremotos en las provincias de Málaga y Granada, esfuerzo gigante si se tienen en cuenta las circunstancias adversas que esta capital y su provincia atraviesan, cuando la cosecha pasada de la uva se ha perdido en su mayor parte en los pueblos que exportan este fruto al extranjero y cuando las inundaciones del Andarax y del Almanzora han destruido la riqueza agrícola de los pueblos que se encuentran en sus márgenes y en otros la riqueza urbana, como acontece en Turrillas, donde se hundieron 80 casas con las lluvias de Octubre y de Noviembre últimos.

¿No podrían aplicarse á remediar esas desdichas los 8.000 reales que deben existir en las cajas de la Depositaria de la Diputación procedentes del Club Catalan de Buenos-Aires y otros 8.000 reales que deben obrar en poder del Tesorero de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, remitidos de Barcelona en 1879 para socorrer, con determinadas condiciones, á los pueblos inundados?

Rogamos al Sr. Gobernador que, si es posible, y hallándose, como deben hallarse esos fondos, en disponibilidad, los destine al pueblo de Turrillas, tan digno de misericordia como los de Granada y Málaga.

El Sr. Gobernador ha recibido una letra de 1.000 reales de los Sres. D. Juan

y D. Francisco Aquilina, de Alicante, que desean contribuir con esa suma á remediar las desgracias de esta provincia.»

Sospechando el Sr. Gimenez Ramirez que los donantes pudieran haber sufrido una equivocación, y que su voluntad fuera destinar la cantidad citada á las víctimas de los terremotos, les ha escrito consultándoles, estando aún sin cobrar la letra.

Sobre modas del sexo feo dice un periódico:

«Cada vez es más grave la moda masculina; tanto las americanas como las levitas y pardesús cierran casi hasta el cuello y suprimen toda apariencia de camisa. Si la moda fuera lógica, no admitiría con estas formas de trajes mas que los colores oscuros, á partir del negro; pero si fuera lógica, no sería entonces la moda.

El traje de mañana está representado por la americana cruzada hecha en tela bastante confortable, para poder suprimir el pardesús, el cual, dicho sea de paso, no se lleva mucho con esa prenda. Las telas empleadas para estos trajes, son á mezcla de colores, de pequeños dibujos y con el pantalón y chaleco iguales.»

Esto es delicioso; muy pronto, por lo que se ve, vamos á poder suprimir la lavandera y la planchadora ¿no es eso?

La moda llegará al colmo cuando se pueda suprimir.... la cocinera y no se usen los garbanzos en las mesas de los afortunados *spchuts*.

Prios.—Dice un colega Sevillano: «A catorce mil grados bajo cero nos parece que estamos, según el inusitado frío que se deja sentir por Sevilla.

Esto ni es lo tratado, ni la costumbre de siempre.

Ni abrigo interior ni capas, gabanes y bufandas sirven para nada.

El frío se introduce callado y sutil por entre las telas y llega hasta nuestros cuerpos que pincha é irrita como manojo de alfileres.

Y el caso es que antes de ayer nevó, pero ayer heló, que fué muchísimo peor.

Caballeros, esto ya pasa de castaño oscuro y si vamos á arrebatar su temperatura á San Petersburgo, vengán siquiera doscientos mil abrigos de pieles y otros tantos caloríferos para pasar medianamente invierno tan crudo.

La nieve de antes de ayer se conservaba ayer en muchos tejados, debido como ya hemos dicho, á la baja temperatura que viene reinando.

¡Brrrr! y que gris corre.

¡Brrrr! cuándo vendrá julio.

Un rasgo de generosidad.—El ilustrado notario de Granada D. Francisco Ruiz de Aguilar, ante quien se otorgaron las escrituras para la construcción de casetas por cuenta del *Circulo de La Union Mercantil* y de *El Defensor de Granada*; no solo se ha negado á cobrar los derechos que le corresponden, sino que no ha permitido se le reintegre el papel que invirtió en las escrituras. Este rasgo, que no extrañará á nadie que conozca el desinterés y desprendimiento del dignísimo decano del Colegio de Notarios de Granada, es digno del mayor elogio.

Noble rasgo.—Bien merece un general testimonio de gratitud el Sr. D. Francisco Calvo Muñoz, natural de la infortunada Alhama y residente en Madrid, al donar para socorro de sus desgraciados paisanos la suma de 30.000 reales, de los cuales 22.000 fueron invertidos en trajes y mantas.

Suceso raro.—Leemos en un colega sevillano:

«Se dice que el viernes se cometió un crimen en una venta situada entre dos pueblos, inmediatos á Sevilla, que reviste circunstancias poco comunes.

Parece que un tratante en ganados tenía por costumbre, desde hace años, detenerse en dicha venta al venir á Sevilla á su negocio.

Al regresar el citado día de la ciudad, fué acometido en el camino por dos hombres enmascarados que le obligaron á entregar el dinero que llevaba; el tratante les dió unos cuarenta duros en metálico, y, satisfechos los ladrones, le dejaron. Llegado que hubo el sábado á la venta, refirió al ventero el suceso y dijole que los ladrones se habían chasqueado, pues la mayor cantidad de dinero la traía en billetes colocados en el sombrero. Aconsejóle el ventero que no saliese hasta la mañana siguiente, pues quizás lo estuviesen acechando y le quitarían la mayor cantidad.

Siguió el tratante el consejo del ventero y marchóse á dormir al piso alto; mas, por fortuna suya, no concilió el sueño y pudo enterarse de que entraron en la venta dos sujetos ligados por parentesco con el ventero, que éste les dijo que habían errado el golpe y que, para corregirlo, él subiría al cuarto, mataría al huésped y metiéndolo en un saco lo arrojaría por la ventana para que ellos lo enterrasen.

Sabio con efecto el ventero al cuarto del huésped, y éste que había decidido defenderse hasta morir, cuentan que acometió al ventero con una pequeña navaja y consiguió matarle. Acto seguido metiólo en el saco y lo arrojó por la ventana, saliéndose inmediatamente de la venta.

Buscando á la guardia civil encontró al poco rato una pareja á la que le refirió el hecho, que pudo comprobarse, pues encontraron á los dos sujetos enterrando el cadáver de su cercano pariente.

La version que hemos trasladado á nuestros lectores es la mas autorizada de las que ayer corrieron por Sevilla.

Lo merece.—El ayuntamiento de Málaga ha dado un voto de gracias al ilustre hombre público señor Sagasta, por su generoso comportamiento cediendo á las víctimas de los terremotos el importe de la suscripción allí reunida para hacerle un obsequio.

Una carta.—Es muy notable la siguiente que el Sr. Egaña dirige al alcalde de Granada.

»Muy señor mío y de todo mi respeto: Abiertas en todo el reino humanitarias suscripciones para socorrer la horrible desgracia que hoy pesa sobre esas tan felices y hoy tan desdichadas comarcas, escribo por este correo, á mi antiguo amigo el Consejero de Estado D. Juan Concha Castañeda, en cuyo poder tengo algunos fondos, para que libre á favor de usted con dicho objeto la cantidad de mil reales, sintiendo que mi modesta fortuna no sea la de los Rothschild para que los reales fueran onzas de oro.

»No puedo olvidar, señor alcalde, tres hechos importantes relacionados con mi residencia, hace la friolera de cincuenta años, en esa parte de Andalucía.

»El primer cargo público que ejerci en España al iniciarse la guerra civil de 1834 fué el de Auditor de Guerra de ese vasto distrito militar, en tiempo de los ilustres generales Balanzat, Rojas, Quiroga, Lopez Baños y Palarea, tocándome en ese accidentado y peligroso período las llamadas *Eccisiones* de 1835 y 1838, en que perdí, al año de casado, á mi primera mujer y un hijo varón.

»El primer nombramiento de *Diputado á las Cortes del Reino* lo merecí á la provincia de Granada, sin yo solicitarlo, y hallándome ausente de ella, con motivo del asesinato de los dos Gobernadores civil y militar de Málaga los Sres. Saint Yust y Donadio.

»Y al salir para Madrid, despues de restablecido el orden en 1838 las clases todas de la hermosa ciudad de Málaga me honraron con un *Abum*, revestido de numerosas firmas de sus principales moradores, (que conservo como inapreciable reliquia de aquellos azarosos tiempos) en muestra de gratitud por lo que calificaron de mis valiosos servicios á toda la provincia.

»Con tales antecedentes, ¿qué menos he de hacer que mandar ese pobre óbolo para alivio del inmenso infortunio que hoy pesa sobre ustedes?»

Pedro de Egaña.

Cestona (provincia de Guipúzcoa) 11 de Enero de 1885.

Las comisiones encargadas de distribuir en los pueblos que mas han sufrido los efectos del terremoto, los fondos recaudados por el comercio, la industria y la agricultura de Córdoba; la componen los señores siguientes: para la de Granada, don Francisco Lopez Amigo, D. Antonio Martínez y D. José Escalambre, y para la de Málaga, D. Carlos Carbonell, D. Eugenio Gimenez y D. José Rioja.

Batallon depósito de Vera.—Relacion nominal de los individuos de este batallon que han sido reclamados por la Caja de Recluta de esta provincia y no han verificado su presentación, para que si en el término de 15 dias no lo efectúan sean sumariados como desertores y perseguidos por la Guardia civil.

Pueblos porque cubren cupo, Antas, Reemplazo 1832. Número del cupo 21, Juan Clemente Gimenez, para destinar á activo. Id., Mojacar, id., 1833, id., 29, Antonio Gonzalez Grima, para ser reconocido.

Id. Antas, id. 1833, id. 35, Juan Belmonre Cano id.

Id. Oria, id. 1833, id. 22, Juan Moreno Aran, id.

Frios en Sevilla.—*El Español* dice lo siguiente:

«Para que pueda formarse una idea del frio que se sintiera en esta capital en la mañana del día 17 referiremos un hecho.

A la puerta de la verja de la fabrica de tabacos se colocan vendedores de dulces y golosinas que venden á las cigarrerías. Entre aquellos habia un niño de pocos años vendiendo bellotas. De repente se vé á un hombre que se lanza sobre el chiquillo, lo abraza con su capa y corre á la taberna mas inmediata y con el cuidado de un padre le hace beber café con algunas gotas de rom, despues de haberle dado unas friegas por todo el cuerpo.

El proceder de este hombre caritativo salvó la vida al muchacho, que estaba ya casi espirante de frio.

Despues de tributarle cuantos auxilios reclamaba su delicada situacion, tomó un carruaje y condujo al pobre niño á casa de su padre que lo es un infeliz vendedor de bellotas.

Continúa en estado bastante delicado el señor don Manuel de la Puente y Pellon, cuyo padecimiento crónico se ha exacerbado por efecto de los intensos frios que se sienten estos dias.

Le deseamos un pronto restablecimiento. **De un verdadero acto de heroísmo** da cuenta un periódico de Orán realizado por Gregorio Lino Alba.

«La barca *Angiolina*, tripulada por dos españoles llamados Francisco Orts y Pascual Carreras, salió de Mers el Kebir para volver á Beni-Safs.

Carreras estaba próximo á naufragar. Orts flotaba ya muerta sobre las olas.

El mar se hallaba furioso. Gregorio Lino, en un mal bote y con ocho de sus amigos, Juan Ballester, Francisco Albalas, Miguel Tudory, Juan Bautista Pisobon, Caratino Hyacinthe, Jose Plá y Francisco Soribelle, salió del puerto.

Llegados á la altura donde se encontraban los naufragos, y á distancia de una milla de ellos al Norte largó el cabo el *Ville de Tanger*. El bote, á cada instante, se veía lleno de agua, que sus bravos tripulantes tenían que achicar con las gorras.

Despues de una lucha titánica llegaron cerca del naufrago, quien se encontraba en situacion desesperada. Lino se amarró un cabo á la cintura, cuya extremo opuesto sujetan y retienen los bravos Amat y Servelles; se arroja al agitado mar, se bate, por decirlo así, con las irritadas olas; desaparece en un abismo de agua y de espuma, aparece de nuevo sereno, sonriente, intrépido, pero la lucha no ha terminado aún; es preciso un supremo y último esfuerzo; Lino le hace, y el naufrago queda á salvo.

La multitud, que se apiñaba en la costa, aplaude; Mino, a quien sofocan las olas tiene fuerzas para gritar: ¡Viva España!

Con Pascual Carreras, son 47 los naufragos que lleva salvados el intrépido Gregorio Lino Alba natural de Santa Pola.

El Español llama la atención del señor Ministro de Marina sobre este hecho.

Digimos en el número anterior que por consecuencia de la subasta anunciada por *El Defensor* habian quedado contratadas 229 casetas; hoy podemos anunciar que este número asciende á 305, toda vez que han entregado en dinero para los contratistas de las anteriores. El Círculo de la *Union Mercantil*, lo necesario para la construcción de 40 casetas en Alhama. 24 en Arenas del Rey y una de dobles dimensiones destinada á escuela de ambos sexos; y el comerciante de Madrid D. Regino Martinez, 1.500 pesetas á nuestro director para 10 casetas de Santa Cruz, además de otras 3 para escuelas de niños y niñas y consulta médica que el círculo de la «Union Mercantil» y el señor Martinez, han costeado en e referido pueblo.

(*El Defensor de Granada.*)

¿Qué tal?—Personas llegadas á Granada dicen que se han helado en Alhama algunas personas de las que acampan fuera de la ciudad.

Interesante á los Abogados.—Se vende una magnífica coleccion Legislativa de Decretos, Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de Estado, disposiciones de todos los Ministerios y Direcciones generales de España, desde el año de 1814 al 1862: constituyendo esta coleccion 95 tomos magníficos en 4.ª edicion oficial del Ministerio de Gracia y Justicia empastados en piel. En esta coleccion están recopiladas todas las leyes y disposiciones de medio siglo.

En la administracion de LA CRÓNICA darán razon.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Higado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo

yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doctores Olavarria.—Bragado, (E. Argentina). De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposítogeneral en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Luis de Cuadra.

DESPACHADOS.

Para Rosa, balandra S. José.

Para Málaga, laud Francisco.

Para Id. vapor Luis de Cuadra.

Para Ibiza, laud Laura.

POR MOTIVO DE TRASLADO DE DOMICILIO, venden varios muebles de caoba, dos armarios para minerales, uno para libros y un piano.

En la calle Pescadores número 10 darán razon.

2-4

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta darán razon.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

LA HABANERA.

La gran y única fábrica de chocolates movida al vapor que antes estaba situada en la calle Marin número 10 se ha trasladado al número 20 de la misma calle antiguo establecimiento de D. Juan Faisá (Q. E. P. D.)

FÁBRICA DE FLOR DE AZUFRE.

única en España

Situada en la carretera de Granada en

ALMERIA.

Sublimacion de azufres de un grado graduacion superior al tipo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado perfectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debian gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor sublimada, á su constitucion molecular y á su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales; y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos esteriores de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entones produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficos de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos.

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las solicite. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Uliorri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almería.

Aviso al público.

Desde primero de Enero, se establece un coche diario de esta capital á Berja y Adra y vice-versa, á los precios corrientes.

El carruaje se denominará «El Relámpago».

La parada y expedicion de billetes se hallan establecidas en esta capital calle del Argentino, frente á la Posada Nueva de Cámen; en Berja parador de Europa, y los billetes casa de Manuel el Cartero y en Adra en la Calle casa de Ginés el Herrero.

Salida de Almería á las doce de la tarde y de Berja y Adra á las cinco de la mañana.

CUERDAS DE ABACÁ PARA NORIAS Y MINEROS.
almacen de efectos navales.
Malecon alto.

83-

PUNTALES DE PINO PARA PARRALES
á 3 y medio 4 y medio y 5 rs. uno.
almacenes de Grisolia,
Paseo del Principe, núm. 53.
Guano del Perú: abonad con él vuestras parras y tendreis mayor produccion de fruto y de mejor clase. 19-30

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'68 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, de la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pie y en la era, los daños producidos por el rayo explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun quando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañía en Almería;

DON ADOLFO BIBILONI DE CASTRO

Calle de Perea núm 1, esquina á la de las Tiendas, comercio de D. Miguel Balmas.

A los mineros.

Dirigirs: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, paca dinamitas superiores, cápsulas, me nas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

Azufre Sublimado

DE BERSANCH.

Unico para evitar el oidium, rolla, filoxera y demás plagas de la vid, y hacer de consistencia la uva en los casos de lluvia, como está probado por las personas que lo han usado que han vendido su fruto á precios elevadísimos cuando los que no lo han utilizado han obtenido resultados ruinosos.

Depósito en Canjajar, casa de D. Bernardino Sanchez y en Almería casa de los Sres. Vicente Gay hermanos, precio 7 reales.

Por partidas hay rebajas.

Espectaculos.

TEATRO DE NOVEDADES.

COMPANIA LIRICO-DRAMÁTICA

DIRIGIDA POR

DON FEDERICO CARRASCOSA.

Gran funcion para el sábado 24 de Enero de 1885.

1.ª Sinfonia.
2.ª La zarzuela de gran espectáculo, que con gran aceptación fué representada en Madrid 200 noches consecutivas, titulada:

DE JETAPE AL PARAISO

Ó LA FAMILIA DEL TIO MAROMA.

Entrada general 50 céntimos de peseta. A las 7 y media.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

8-8

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANNAN Y KEMP.
Este es el más saludable remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.
Cada con perseverancia en el uso del PECTORAL DE ANACARDITA se resalta curaciones sorprendentes en muchos casos.
Preparado de CONSUNCIÓN Y TUBIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PÚBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esodarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por sí sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER

15 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espandan tableros de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secación, y á precios económicos.
Luis Te rriza en liquidación.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Sinistros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

COMPañIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCEN Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alaso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita las caries, almatiza el aliento y blanquea la dentadura,

PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremados, blondas de sedas negras blancas y creana golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de ugo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.
Precios muy baratos.



Almería Gomez Talavera.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostro.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

LLEGO LO QUE SE ESPERABA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Barberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo.—Sardinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichon legítimo de Vich, de Terra y San, Se esperan las aceitunas rellenas de ancha, y las guindas en rhon.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con flepillitas, agremados, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto inglés para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perfumería, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, San-nilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Antonio Lopez

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Santo Domingo

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en AMMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevación de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para más antecedentes DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.